

Cuenca, 22 de septiembre de 2011.

Arquitecto
Daniel Bernardo Idrovo Vintimilla
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted, que mediante escritura de Constitución de la Compañía CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA., celebrada el día 01 de Septiembre del 2011, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, se designó a Usted como Gerente General y Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el periodo estatutario de Cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, usted ejercerá la representación legal de la compañía ya sea en forma separada o conjunta con el Presidente .

Sus funciones constan en los Art. 29 y 30 del Estatuto Social de la compañía constante en la Escritura Pública otorgada el día 01 de septiembre del 2011, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón, en fecha veinte de septiembre del dos mil once, bajo el número 665.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Gloria Vintimilla C.
Gloria María Patricia Vintimilla Carrasco
PRESIDENTE

En la Ciudad de Cuenca a los 22 días del mes de Septiembre de dos mil once; Yo, DANIEL BERNARDO IDROVO VINTIMILLA, acepto la designación de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía "CREATIVE UNION NETWORK CREUNET CIA. LTDA.," para lo cual me posesiono de dicho cargo en legal forma.

DANIEL BERNARDO IDROVO VINTIMILLA
010180679-2

